

	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	23 de Octubre de 2024
HORA:	De 14:30 a 14:36 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, MVCT Iñaki Maestre Daza - Ingeniero de Apoyo - PDA La Guajira
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de seguimiento para la subsanación de requerimientos del **"CONSTRUCCIÓN DE ESQUEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO DE ANAIME, DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

TEMAS ABORDADOS:

1. Confirmación de los datos de asistencia y establecimiento de objetivos para la revisión del estado de cumplimiento de los requerimientos faltantes.
2. Informe de los 34 requerimientos pendientes, así como las cuatro observaciones adicionales, detallando la necesidad de un cronograma de subsanación en los próximos 5 días hábiles.
3. Aclaración sobre el informe de interventoría requerido por la resolución, en el que se debe especificar las observaciones realizadas y recomendaciones en el proceso de acompañamiento.
4. Discusión sobre la viabilidad de completar los informes de interventoría por parte de los especialistas, detallando trazabilidad y aprobación de cada componente técnico.
5. Extensión del plazo de entrega de la documentación faltante a 10 días hábiles, finalizando el 8 de noviembre de 2024, para facilitar la subsanación sin comprometer la calidad del proceso.

DESARROLLO:

La reunión del 23 de octubre de 2024 tuvo como objetivo principal revisar los requerimientos pendientes para el proyecto de abastecimiento de agua potable para el corregimiento de Anaimé, en el distrito de Riohacha, La Guajira. Mateo Felipe Apraez Portilla, en representación del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT), y el ingeniero Iñaki Maestre Daza, como apoyo del Programa de Agua Potable y Saneamiento (PDA) de La Guajira, iniciaron la sesión repasando la lista de requerimientos faltantes. Apraez señaló que, al igual que en revisiones anteriores, el proyecto mantiene 34 requerimientos específicos y cuatro observaciones adicionales que deben ser subsanados para cumplir con la normativa vigente.

Entre los requerimientos detallados, Apraez mencionó documentos clave como la carta de presentación del proyecto, planos detallados de ubicación y diseño, y certificaciones

de no afectación a bienes culturales, arqueológicos y comunidades indígenas. Además, se destacó la necesidad de un informe detallado de trazabilidad y aprobación de los estudios y diseños por parte de la interventoría, conforme a lo exigido por la Resolución 0661 del 2019. Esta trazabilidad permite asegurar que el proyecto cuenta con la validación técnica necesaria y con un respaldo que garantice su ejecución en cumplimiento de las normativas locales y nacionales.

La discusión se centró también en las observaciones adicionales, donde Apraez reiteró que es fundamental que los informes de interventoría incluyan detalles específicos sobre el levantamiento topográfico y las observaciones realizadas por los especialistas durante el proceso de diseño y evaluación. Cada observación debe estar acompañada de recomendaciones concretas para el cumplimiento de los estándares técnicos. Iñaki expresó su preocupación sobre la complejidad de reunir todos los informes de manera separada para cada componente del proyecto. Sin embargo, Apraez le indicó que los requisitos de la Resolución 0661 del 2019 exigen una presentación formal de cada informe con sus respectivas observaciones y firmas de los especialistas responsables.

Para facilitar el cumplimiento, Apraez amplió el plazo de entrega de los documentos faltantes a 10 días hábiles, con fecha límite del 8 de noviembre de 2024. Esta extensión fue acordada para que el equipo de la Alcaldía pueda gestionar el cumplimiento sin afectar el flujo de trabajo en otros proyectos que están en proceso de evaluación. Apraez enfatizó la importancia de presentar la documentación de forma organizada y completa, ya que un retraso en esta fase podría comprometer el avance del proyecto en el sistema de evaluación del MVCT.

Finalmente, la reunión concluyó con la confirmación de que el MVCT enviaría un correo electrónico detallando los requerimientos y observaciones para asegurar que no queden dudas sobre las expectativas de cumplimiento. Apraez agradeció al ingeniero Iñaki por su disposición y recalcó que el MVCT está disponible para apoyar en cualquier aclaración adicional. La extensión del plazo y la disposición de ambas partes para mantener una comunicación abierta reflejan el compromiso de avanzar con el proyecto, asegurando su viabilidad y cumplimiento de los lineamientos exigidos.

REQUERIMIENTOS

Se identificaron 34 requerimientos pendientes, organizados en los componentes técnico, documental, ambiental y legal, además de cuatro observaciones específicas que incluyen la presentación de informes de interventoría por cada componente y un cronograma en formato editable. Se destaca la necesidad de cumplir con la presentación de un informe de trazabilidad aprobado por la interventoría y con las firmas correspondientes.

CONCLUSIONES

Se acordó un plazo de 10 días hábiles para la entrega de la documentación faltante, fijando el 8 de noviembre de 2024 como fecha límite. Se subrayó la importancia de presentar los informes de interventoría requeridos, y se pactaron los próximos pasos para asegurar el avance en el proceso de evaluación del proyecto.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entregar los 34 requerimientos faltantes del proyecto	Iñaki Maestre Daza	8 de noviembre de 2024
2	Presentar los informes de interventoría de cada componente	Iñaki Maestre Daza	8 de noviembre de 2024
3	Actualizar y enviar el cronograma en formato editable	Iñaki Maestre Daza	8 de noviembre de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 23 de Octubre del 2024

ANEXOS

2 Asistieron	2:30 p. m. - 2:36 p. m. Hora de inicio y finalización	5m 44s Duración de la reunión	5m 1s Tiempo medio de asistencia
------------------------	---	---	--

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MAPraez@minvivienda.gov.co	2:31 p. m.	2:36 p. m.	5m 15s	Organizador
 IÑAKI MAESTRE ... (No comprobado)	2:31 p. m.	2:36 p. m.	4m 47s	Moderador